



RESOLUCION JEFATURAL N° 000075-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515296803 - 11]

VISTO:

INFORME TECNICO N° 000044 -2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD-OFLO [515296803-10] suscrito por la Oficina de Logística, sobre la **APROBACION DE LA CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2024 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE, EN SU QUINTA VERSION PARA INCLUIR PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN;** y

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad, provee las contrataciones de bienes, servicios y obras, obedeciendo de forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar.

Según lo regulado en el numeral 6.2 del Art. 6 del Reglamento de la Ley 30225, modificado mediante D.S.N°344-2018-EF, se indica lo siguiente:

"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

El sub numeral 7.5.1 del numeral 7.5 de la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, indica: *Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades.*

Además el sub numeral 7.5.3, del numeral 7.5 de la Directiva mencionada en el párrafo anterior, señala:

"7.5.3. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE (...)"

Asimismo, de lo regulado en el numeral 6.4 del art. 6 del Reglamento de la Ley 30225, modificado mediante D.S. N°344-2018-EF, señala:

"Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad"

Que en el Art. 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece que: El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones (...) Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, Salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000144-2024-GR.LAMB/GERESA-L [215253474 - 1] de fecha 01 de Febrero del 2024, se resuelve APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, correspondiente al año 2024. Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000144-2024-GR.LAMB/GERESA-L [215253474 - 1] de fecha 01 de Febrero del 2024, se resuelve APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, correspondiente al año 2024.



RESOLUCION JEFATURAL N° 000075-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515296803 - 11]

Que, mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 00043-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515296803-1] de fecha 22 de Marzo del 2024, se resuelve APROBAR la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, correspondiente al año 2024.

Que, mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 00060-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515296803-3] de fecha 10 de Abril del 2024, se resuelve APROBAR la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, correspondiente al año 2024.

Que, mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 00065-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515296803-9] de fecha 12 de Abril del 2024, se resuelve APROBAR la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, correspondiente al año 2024.

RESPECTO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS:

Que, mediante Memorando N° 0001098-2024-GR.LAMB/GERESA-DESIP [325254245-4] de fecha 04.04.2024, la Dirección Ejecutiva de Salud Integral a las Personas (DESIP), solicita el Servicio de Alquiler de Camionetas

RESPECTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALMACEN DE VACUNAS Y ARCHIVO GENERAL

Que, con Oficio N° 000287-2024-GR.LAMB/GERESA-OFPE [320336288-5] de fecha 01 de Abril del 2024, la Oficina de Planeamiento solicita el Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura del Almacén de Vacunas y Archivo General.

RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE GASA QUIRÚRGICA 1 YD X 100 YD

Que, mediante Memorando N° 000184-2024-GR.LAMB/GERESA-DEMID [515273180-10] de fecha 04.04.2024, la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas (DEMID), solicita ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE DISPOSITIVOS MEDICOS, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS PARA LA ESTRATEGIA SSyR - MATERNO NEONATAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE - GASA QUIRURGICA 1 yd X 100 yd.

RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE SERTRALINA 50 MG. TAB

Que con MEMORANDO N° 000138-2024-GR.LAMB/GERESA-DEMID [515277833 - 7] de fecha 25.03.2024, la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas (DEMID), solicita ADQUISICIÓN COMPRA INSTITUCIONAL DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO, PARA LA ESTRATEGIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE - SERTRALINA 50 mg. TAB

COMPRA INSTITUCIONAL DE PRODUCTOS FARMCEUTICOS PARA EL AREA DE ACCESO Y USO DE MEDICAMENTOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Que con el MEMORANDO N° 000097-2024-GR.LAMB/GERESA-DEMID [515274719 - 15] de fecha 14.03.2024 la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas (DEMID), solicita la Adquisición de Productos Farmacéuticos para el Área de Acceso y Uso de Medicamentos de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, según detalle:

ITEM	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANT.
1	ALUMINIO HIDROXIDO + MAGNESIO	UNID	50,000



RESOLUCION JEFATURAL N° 000075-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515296803 - 11]

	HIDROXIDO 400 - 400 mg/5 mL SUS 150 mL		
2	AMOXICILINA 250 mg/5 mL SUS 60 mL	UNID	45,000
3	AMOXICILINA 500 mg TAB	UNID	600,000
4	CEFALEXINA 500mg. TAB.	UNID	250,000
5	ERITROMICINA 250 mg/5 mL SUS 60 mL	UNID	9,000
6	IBUPROFENO 100 mg/5 mL SUS 60 mL	UNID	40,000
7	IBUPROFENO 400 mg TAB	UNID	500,000
8	LACTULOSA 3.33 g/5 mL SOL 180 mL	UNID	3,500
9	MEBENDAZOL 100 mg/5 mL SUS 30 mL	UNID	42,000
10	NAPROXENO 500 mg TAB	UNID	550,000
11	NITROFURANTOINA 100 mg TAB	UNID	65,000
12	SALBUTAMOL 100 µg/DOSIS AER 200 DOSIS	UNID	15,000.00

RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN POLIELECTROLITICA INY 1L

Que con el MEMORANDO N° 000102-2024-GR.LAMB/GERESA-DEMID [515274719 - 20] de fecha 14.03.2024 la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas (DEMID), solicita la Adquisición de Productos Farmacéuticos para el Área de Acceso y Uso de Medicamentos de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque - Solución Polielectrolítica Iny 1L.

RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICO, PARA LA ESTRATEGIA DAÑOS NO TRANSMISIBLES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Que con el MEMORANDO N° 000144-2024-GR.LAMB/GERESA-DEMID [515271499 - 9] de fecha 26.03.2024 la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas (DEMID), solicita la Adquisición de Productos Farmacéutico, para la Estrategia Daños No Transmisibles de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, según detalle:

SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO, VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE, DISTRITO DE CHICLAYO - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Que con el OFICIO N° 000383-2024-GR.LAMB/GERESA-OFPE [515339983 - 0] de fecha 23.04.2024 la Oficina de Planeamiento Estratégico solicita la incorporación al PAC de la Ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO, VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE, DISTRITO DE CHICLAYO - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE con el valor referencial de S/ 25'720,974.68 soles.

SOBRE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO, VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE, DISTRITO DE CHICLAYO - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Que con el OFICIO N° 000383-2024-GR.LAMB/GERESA-OFPE [515339983 - 0] de fecha 23.04.2024 la Oficina de Planeamiento Estratégico solicita la incorporación al PAC de la Supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO, VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE, DISTRITO DE CHICLAYO - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE con el valor referencial de S/ 1'317,330.14 soles



RESOLUCION JEFATURAL N° 000075-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515296803 - 11]

Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000341-2024-GR.LAMB/GERESA-L [515287221 - 1] se delega y se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración - Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones.

Con INFORME TECNICO N° 000044-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD-OFLO [515296803-10] la Oficina de Logística, precisa que en atención a lo indicado en los párrafos precedentes indicarle que dicho requerimientos no están considerados en el PAC inicial, por lo cual, resulta procedente la aprobación de la **Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024 de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, en su quinta versión** con la finalidad de incluir los procedimientos de selección que al final se detallan.

Que en virtud de los argumentos desarrollados por las áreas usuarias y el área de contrataciones de ésta entidad y en el marco de las normas señaladas precedentemente, corresponde autorizar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) en su quinta versión correspondiente año fiscal 2024 de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, así como su Reglamento y la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y conforme a las facultades que me confiere Resolución Gerencial Regional N° 000341-2024-GR.LAMB/GERESA-L [515287221 - 1]

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CUARTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2024, DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE, EN SU QUINTA VERSIÓN con la finalidad de incluir los siguientes procedimientos de selección:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO /REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Servicio de Alquiler de Camionetas	Adjudicación Simplificada	S/ 123,600.00	Donaciones y Transferencias
2	Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura del Almacén de Vacunas y Archivo General.	Adjudicación Simplificada	S/ 270847.68	Recursos Ordinarios
3	Adquisición de Gasa Quirúrgica 1 yd x 100 yd	Subasta Inversa Electrónica	S/ 76,950.00	Donaciones y Transferencias
4	Adquisición de SERTRALINA 50 mg. TAB	Subasta Inversa Electrónica	S/ 75,418.70	Donaciones y Transferencias
5	Adquisición de Productos Farmacéuticos para el Área de Acceso y Uso de Medicamentos de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque	Subasta Inversa Electrónica	S/ 1'746,510.00	Donaciones y Transferencias
6	Adquisición de Solución Polielectrolítica Iny 1l	Subasta Inversa Electrónica	S/ 45,150.00	Donaciones y Transferencias
7	Adquisición de Productos Farmacéutico, para la Estrategia Daños No Transmisibles de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque	Subasta Inversa Electrónica	S/ 356,836.50	Donaciones y Transferencias

**RESOLUCION JEFATURAL N° 000075-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515296803 - 11]**

8	Ejecución de la obra: Mejoramiento del Servicio de Diagnostico, Vigilancia y Control de Salud Ambiental de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, Distrito de Chiclayo - Provincia de Chiclayo - Departamento de Lambayeque.	Licitación Pública	S/ 2'572,0974.68	Recursos Determinados
9	Supervisión de la obra: Mejoramiento del Servicio de Diagnostico, Vigilancia y Control de Salud Ambiental de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, Distrito de Chiclayo - Provincia de Chiclayo - Departamento de Lambayeque.	Concurso Público	S/ 1'317,330.14	Recursos Determinados

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Logística efectúe la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la modificación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE la presente resolución a las Oficinas correspondientes, disponiéndose la devolución del expediente a la oficina de logística para las acciones pertinentes; así como **AUTORICESE** su publicación en el portal Web de la Institución para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Firmado digitalmente
ALDO ALEJANDRO VELA MONTENEGRO
JEFE DE OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - GERESA LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 24/04/2024 - 08:57:53

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>